

## **Sección I. Disposiciones generales**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO**

**1500**

*Corrección de erratas del sumario de la Orden conjunta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, por la que se aprueba la quinta modificación de la Orden conjunta, de 28 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea COVID de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I del Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la Covid-19, publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 5, de fecha 8 de enero de 2022*

1.- En fecha 8 de enero de 2022 se publicó la Orden conjunta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, por la que se aprueba la quinta modificación de la Orden conjunta, de 28 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea COVID de ayudas directas a empresarios y profesionales a las que se refiere el título I del Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la Covid-19.

2.- El Consejo de Gobierno, en la sesión de 17 de enero de 2022 acordó aprobar la Directriz para la numeración de las órdenes de las consejeras y de los consejeros empezando en enero del año 2022.

3.- Dado que en la fecha de aprobación de la Directriz, ya se había publicado la Orden mencionada en el primer párrafo, corresponde corregir el sumario para introducirle el núm. 1.

4.- Por ello, se procede a la introducción del núm. de la Orden de la siguiente forma:

**Donde dice:**

Orden conjunta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, por la cual se aprueba la quinta modificación de la Orden conjunta, de 28 de mayo de 2021, por la cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea COVID de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I del Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la Covid-19.

**Ha de decir:**

Orden 1/2022 conjunta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, por la cual se aprueba la quinta modificación de la Orden conjunta, de 28 de mayo de 2021, por la cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea COVID de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I del Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la Covid-19.

Palma, 25 de febrero de 2022

**El secretario general**  
Benito Prósper Gutiérrez

